

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

Correo Electrónico

[i02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:i02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Veinticuatro (24) de agosto de 2021.

EXPEDIENTE No: 2016-423-00

DEMANDANTE: BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A

DEMANDADO: LUIS ENRIQUE ESCALANTE, HAROLD FERMIN CHAVEZ DAZA  
y CRISTIAN ANDRES ESCALANTE CABAL

Ejecutivo Singular.

En atención a las diferentes solicitudes que reposan el expediente, se dispone:

1.- **POR SECRETARÍA** actualizase en oficio No 5583 del 16 de septiembre de 2019 (archivo escaneado 03 cuaderno principal). **PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.**

2.- **SE REQUIERE A LA SECRETARIA** del despacho para que anexe de manera cronológica (memoriales, autos, notificaciones, solicitudes, y toda documentación correspondiente), toda vez que el expediente se encuentra desorganizado, con foliaturas y autos repetidos, al igual que se le han asignado nombres que no corresponden a los pdfs.

Motivo por el cual el despacho, procedió a realizar la organización del presente expediente para poder tramitar las solicitudes que se allegaron, solicitudes que se **ADVIERTE** no eran necesario ingresasen al despacho toda vez que se referían a un trámite de envío de oficios, que ya se encontraban elaborados y que el usuario había requerido en diferentes oportunidades.

Nombre del archivo	Fecha	Destinatario	Tamaño	Estado
07IMPULSO_PARA_DECRETO 2016-423.pdf	22 de mayo	Juzgado 02 Promiscuo...	117 KB	Compartido
08. memorial .pdf	20 de junio	Juzgado 02 Promiscuo...	704 KB	Compartido
09. entrada: 12 de abril de 2021.docx	20 de junio	Juzgado 02 Promiscuo...	16.1 KB	Compartido
10. 2016-0423 auto niega petición.pdf	20 de junio	Juzgado 02 Promiscuo...	308 KB	Compartido
10SolicitudDeMedidaConOficioAlaEps.pdf	17 de agosto	Juzgado 02 Promiscuo...	747 KB	Compartido
11. 2016-0423 auto niega petición.pdf	20 de junio	Juzgado 02 Promiscuo...	308 KB	Compartido
11recibido2016423.pdf	17 de agosto	Juzgado 02 Promiscuo...	80.3 KB	Compartido
12RecibidoSolicitudDeOficios2016-423.pdf	Hace 4 días	Juzgado 02 Promiscuo...	148 KB	Compartido
13. 2016-0423 auto niega petición.pdf	20 de junio	Juzgado 02 Promiscuo...	308 KB	Compartido
14. memorial remisión oficio de embargo-2	20 de junio	Juzgado 02 Promiscuo...	704 KB	Compartido
14. Recibido memorial 23-02-21 .pdf	20 de junio	Juzgado 02 Promiscuo...	152 KB	Compartido

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de archi...	Compartir
01.CUADERNO PRINCIPAL.pdf	hace 48 minutos	Dallan Yeraldin Santafe...	3.66 MB	Compartido
02. CONSTANCIA RECIBIDO MEMORIAL LIQ...	hace 47 minutos	Dallan Yeraldin Santafe...	112 KB	Compartido
03. MEMORIAL ACTUALIZACION DE CREDIT...	hace 48 minutos	Dallan Yeraldin Santafe...	259 KB	Compartido
04. CONSTANCIA DE TRASLADO DE LIQUID...	15 de junio	Juzgado 02 Promiscuo...	196 KB	Compartido
05. AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CRED...	hace 47 minutos	Dallan Yeraldin Santafe...	124 KB	Compartido
06. MEMORIAL IMPULSO MEDIDAS CAUTE...	hace 46 minutos	Dallan Yeraldin Santafe...	117 KB	Compartido
07. MEMORIAL SOLICITUD MC.pdf	hace 45 minutos	Dallan Yeraldin Santafe...	704 KB	Compartido
08 ENTRADA AL DESPACHO 12 DE ABRIL 2...	hace 44 minutos	Dallan Yeraldin Santafe...	16.1 KB	Compartido
09. AUTO NIEGA SOLICITUD.pdf	hace 43 minutos	Dallan Yeraldin Santafe...	308 KB	Compartido
10. MEMORIAL-SOLICITUD MC.pdf	hace 41 minutos	Dallan Yeraldin Santafe...	741 KB	Compartido
11. AUTO No 393 NOTIFICADO DOS VECES...	hace 39 minutos	Dallan Yeraldin Santafe...	308 KB	Compartido
12. CONSTANCIA RECIBIDO CORREO.pdf	hace 40 minutos	Dallan Yeraldin Santafe...	80.3 KB	Compartido
13. SOLICITUD REMISION OFICI...	hace 39 minutos	Dallan Yeraldin Santafe...	145 KB	Compartido
14 AUTO 393 NIEGA SOLICITUD CARGADO ...	hace 39 minutos	Dallan Yeraldin Santafe...	308 KB	Compartido
15. CONSTANCIA RECIBIDO MEMORIAL.pdf	hace 38 minutos	Dallan Yeraldin Santafe...	152 KB	Compartido
16. MEMORIAL REITERA REMISION OFICIOS...	hace 36 minutos	Dallan Yeraldin Santafe...	704 KB	Compartido

Se Requiere a la secretaría para que preste mayor diligencia en la organización de los expedientes digitales ya que estos errores generan que no se puedan atender oportunamente las peticiones de los apoderados lo que hace que el trámite del proceso sea entorpecido.

## NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ**

**JUEZ**

JUZGADO 2° PROMISCUO  
MUNICIPAL DE EL CERRITO  
VALLE

**En Estado de hoy se notifica  
a las partes el auto anterior.**

Fecha: 25/08/2021

LEYDY YOHANA RESTREPO  
MAYORGA.  
Secretaría

**Firmado Por:**

**Sergio Alejandro Burbano Muñoz**  
**Juez**  
**Juzgado 002 Promiscuo Municipal**  
**Juzgado Municipal**  
**Valle Del Cauca - El Cerrito**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fd55f8c059bee4f4414e4b4e48549d306e6e782b23a1043c05798edff1a4e782**

Documento generado en 24/08/2021 11:40:11 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**